

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4009** *OLLER BUSINESS INSURANCE BROKERS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de veinticuatro mil setecientos veinte euros (24.720,00 €), mediante la amortización de 309 acciones propias, números 27 al 129, 361 al 463 y 669 al 771, todos inclusive, acordando la consecuyente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de enero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Melcior Oller Miró.

ID: A110010054-1